

El Profe Michel, en la primera jornada de Audiencias Públicas

Escucha y atiende a los vallartenses

- De forma directa, el primer edil atendió a los ciudadanos que se dieron cita al primer día de este ejercicio, el cual se llevará a las diferentes colonias del puerto

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Al confirmar la apertura y acercamiento que su gobierno tiene hacia los vallartenses, el presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, dio inicio a la primera jornada de Audiencias Públicas, en donde de manera directa, escucha y atiende a los ciudadanos que requieren

dar solución a alguna problemática de su colonia. Como parte de la dinámica de este ejercicio, el Profe Michel atiende a cada una de las personas que se dan cita a la presidencia municipal, para después canalizarlos con alguno de los directores del ayuntamiento que se encuentran

concentrados también en palacio municipal, quienes de acuerdo al tema a tratar, toman los datos del ciudadano y le brindan un folio para el debido seguimiento, pues su encomienda es dar una pronta solución a cada ciudadano que asiste.

Página 3



Bajan feminicidios en el primer trimestre del año

- Cifras del Sistema Nacional de Seguridad; imperante involucrar al estado y sociedad para erradicarlos

MERIDIANO/GDL, Jal.- Durante la toma de protesta de la nueva directiva de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que el combate a la violencia contra las mujeres no debe de ser usado como un golpeteo político ante un problema que es nacional. Enfatizó que no debe de haber ningún delito contra las mujeres y afirmó que para esfuerzo sostenido es imperante el involucrar al estado y a la sociedad.

En el evento aprovechó para informar que de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer trimestre de este año los feminicidios bajaron a la mitad, donde aclaró que se trabaja en la estrategia que se planteó este año por una vida libre de violencia de género. Además, señaló que de enero de 2021 a marzo de 2022 60 feminicidas están tras las rejas por este delito.

Página 2



Fortalece SEAPAL Vallarta cercanía con la población

- Entre los temas con más incidencia en el arranque de este programa, destacan las solicitudes de apoyos para descuentos, así como de ampliaciones de redes para el servicio de agua potable, entre otros

Página 5



Sistema DIF y el ayuntamiento, en colaboración con fundaciones

Donan sillas de ruedas a personas con discapacidad

- Se entregaron más de 90, a beneficiados del Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad

Página 5



Trending Topic

Por fin serán vacunados

Este jueves iniciará el registro universal de niñas y niños de 12 años para que reciban la vacuna contra covid-19, informó el subsecretario de Salud (Ssa), Hugo López-Gatell. Al presentar el último informe sobre la pandemia en "la mañana" del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario federal informó que "ya van a estar disponibles las vacunas" para aplicar a los menores de edad. Explicó que anteriormente sólo se inmunizaba a los menores de 12 años con comorbilidades; no obstante, ahora será de manera universal.

El registro para la vacunación universal contra covid-19 en los menores de edad será a partir de hoy mediante la página <https://mivacuna.salud.gob.mx>. Sobre la pandemia en México, López-Gatell indicó que México registra tres meses con una reducción de los casos de contagios, hospitalizaciones y defunciones a causa del covid-19.



Presentan iniciativas de reforma a Ley de Niñas, Niños y Adolescentes

Página 8

VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio



Como si nuestro país se hubiese destacado como un ejemplo al atajar la pandemia por COVID-19, el subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez se jactó de haber tenido la decisión, capacidad y claridad para actuar de manera inmediata y oportuna en la reducción de impactos de la pandemia de coronavirus en México, olvidando que la nación mexicana ocupó los primeros lugares a nivel mundial en número de muertes, y falta de pruebas, entre otros.

No podía haber sido de otra manera. El también llamado en redes sociales "doctor muerte", desde el primer día hasta hoy que prácticamente ha declarado el fin del monitoreo y otras medidas, se caracterizó por su soberbia y facilidad para emitir engaños, mentiras y medias verdades.

"Entonces, con base en estos criterios, aunque todavía están por formalizarse por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos identificar que en México estamos ya cerrando el ciclo epidémico y transitando al estado endémico", sostuvo el galeno.

La decisión del subsecretario Hugo López-Gatell, de desaparecer el monitoreo del semáforo epidémico y la obligatoriedad del cubrebocas es "completamente negligente" y el funcionario actúa "con ligereza" y con "desprecio por la salud de la población", estimaron expertos.

Tal parece que López-Gatell y el equipo de la Secretaría de Salud "no han aprendido de sus propios errores durante el inicio de la epidemia", consideró Andreu Comas, profesor e investigador del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En entrevista, remarcó que "sus afirmaciones y actuaciones erráticas no sólo son las mismas que cuando llegó el virus a México, sino que son peores". Explicó que la eliminación del semáforo va a provocar, otra vez, que "en el momento en que tengamos un repunte de la quinta ola, porque habrá una quinta ola, no la vamos a detectar a tiempo y la reacción será nuevamente tardía".

Este instrumento debe mantenerse, a pesar —dijo— de su



MÁS MENTIRAS DE LÓPEZ-GATELL

Primera parte

"uso y manipulación de los datos", porque "no hay un mecanismo de vigilancia de la pandemia", debido a que "ya no se están haciendo pruebas y somos el país del continente americano con menos pruebas, con apenas 0.2 por ciento".

Añadió que desestimar el uso del cubrebocas "genera en la población una falsa percepción de que la pandemia ha acabado y eso es muy peligroso, porque la pandemia sigue", aunque el subsecretario "nunca ha estado en favor del cubrebocas".

Malaquías López, epidemiólogo y académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina e integrante de la Comisión UNAM para la Atención de la Emergencia COVID-19, criticó la "ligereza" y el "desprecio por la salud de la población" que muestra López-Gatell.

También advirtió que desaparecer el semáforo epidémico, "a pesar de que desde hace ya mucho tiempo se volvió un instrumento inútil, porque lo pervirtieron y lo volvieron algo flexible, sin valor, que respondía sólo a los intereses políticos, como fue el caso de la Ciudad de México, es necesario como sistema de vigilancia de la epidemia".

"Aunque es mucho pedir, lo que debió haber dicho López-Gatell es que debería de garantizar que, en caso de que aparecieran rebrotes, daría a conocer inmediatamente a la población la situación y no de forma tardía", detalló.

Comentó que "no hay vigilancia porque ya no se hacen pruebas, se retiraron recursos y facilidades para que la gente las haga", y "las vacunas se desplomaron". "El uso del cubrebocas debe conservarse", resaltó.

Las mentiras

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno federal, declaró que en este momento ya no es imprescindible el uso del cubrebocas y anunció además que ya no se emitirá el semáforo de riesgo covid-19 que se daba a conocer cada 14 días.

En la conferencia mañanera del presidente López Obrador, el funcionario explicó que es la primera vez que el conjunto del mundo se sincroniza en una etapa de reducción; en otras ocasiones una región subía mientras otra bajaba sus contagios, ahora el mundo entero está prácticamente todo en una etapa de reducción, destacó.

"Esto lo que nos permite, respecto al cubrebocas y otras medidas, es considerar que la necesidad extrema de utilizarlo ya no es tan notoria como lo fue en los periodos muy activos de la epidemia. Eso ha motivado que algunos gobiernos estatales que en su momento decidieron establecerlo como una medida obligatoria hoy se ven en la necesidad de declarar que se retira la obligatoriedad", recordó.

El gobierno federal de México desde el inicio lo planteó como una medida basada en el convencimiento, basada en la promoción de la salud, no como una medida obligatoria, subrayó López-Gatell.

"Entonces, no vamos a declarar el fin de la obligatoriedad del cubrebocas, porque nunca lo declaramos obligatorio, pero lo que sí podemos decir es: en este momento ya no es imprescindible el uso del cubrebocas", aseveró.

"De que puede ser útil usarlo en espacios cerrados, desde luego. Quien lo tenga tendrá menor probabilidad de transmitirlo. El espacio cerrado sería por el momento el último elemento donde se necesita utilizar, el espacio abierto desde hace varias semanas dijimos es: aún menos necesario

utilizarlo", aclaró.

En cuanto al semáforo de riesgo covid, mencionó que ya lleva cuatro sesiones consecutivas de 15 días en donde se mantiene en verde.

"La proyección que tenemos es que todavía se va a mantener el verde, seguramente por un buen tiempo. Quizá rumbo al invierno haya un repunte de contagios; con tanta protección por la vacuna no será así para las defunciones o la hospitalización. Entonces, también hemos decidido que el semáforo de riesgo ya no se emitirá, el del primero, este que está vigente termina el primero de mayo, ya no lo emitiremos", anunció.

Aprovechó para adelantar que habrá una nueva versión de los lineamientos de seguridad sanitaria en los campos de trabajo. "Quitamos varias cosas que fueron definitivamente de muy poca utilidad, como los tapetes sanitizantes, los túneles, etcétera, que siempre recomendamos no utilizar, y ahí están también algunas recomendaciones sobre el cubrebocas en este mismo sentido".

Cierre del ciclo

López-Gatell Ramírez consideró que "lo importante" es haber tenido la decisión, capacidad y claridad para actuar de manera inmediata y oportuna en la reducción de impactos de la pandemia de coronavirus en México.

"Entonces, con base en estos criterios, aunque todavía están por formalizarse por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos identificar que en México estamos ya cerrando el ciclo epidémico y transitando al estado endémico", sostuvo.

Luego, anunció que la sección denominada el Pulso de la Salud cambia de fase y recordó que previamente ya se habían cancelado las conferencias vespertinas diarias.

"Hoy estamos cerrando esta información con ciclos en la conferencia matutina. Publicaremos el boletín informativo ya con periodicidad semanal y por supuesto el trabajo detrás de la cortina sigue vigente, las unidades de salud pública del país nos mantenemos activos para vigilar el curso de esta y cualquier otra epidemia, y cualquier situación relevante", precisó.

Opinión.salcosga@hotmail.com
@salvadorcosio1

En Jalisco, de enero de 2021 a marzo 60 feminicidas están tras las rejas por este delito

Bajan feminicidios en el primer trimestre del año

* Cifras del Sistema Nacional de Seguridad; imperante involucrar al estado y sociedad para erradicarlos

Meridiano
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Febrero Uribe #108 Col. Zona Hotelera, Las Glorias
C.P. 48525
PUERTO VALLARTA, JALISCO
Tels. (322) 225 29 76, 225 29 76

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 1981-1238-001. Certificado de Licitud de Contenido No. 1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 3378. Certificado de Licitud de Contenido No. 2963. Título reservado por la SEP 1987-03. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales COORDINADO ISSN 0128-508. Registro COPAREM 183. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANESEM 9209-93. Los colaboradores que tienen sus nombres en el encabezado del contenido de las páginas, no han sido autorizados por el editor para que se publiquen. Toda la información y correspondencia a este periódico deben ser dirigidas a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Toda distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. México Mexicana S.A. de C.V. Luz Sanjón No. 13-62 Col. del Valle México. Correo electrónico en la CDMX. La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Flamero Mata S.A. CDMX. Aceptor S de R. L. Cárdenas Generales, retención y Internet Independencia 828 C.P. 83110, Apartado Postal 66, Tepic, Nayarit, México

MERIDIANO/GDL, Jal.

Durante la toma de protesta de la nueva directiva de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que el combate a la violencia contra las mujeres no debe de ser usado como un golpe político ante un problema que es nacional. Enfatizó que no debe de haber ningún delito contra las mujeres y afirmó que para esfuerzo sostenido es imperante el involucrar al estado y a la sociedad.

En el evento aprovechó para informar que de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer trimestre de este año los feminicidios bajaron a la mitad, donde aclaró que se trabaja en la estrategia que se planteó este año por una vida libre de violencia de género. Además, señaló que de enero de 2021 a marzo de 2022 60 feminicidas están tras las rejas por este delito.

"Se logró ya bajar este periodo a la mitad del delito, pero sigue siendo una cifra inadmisiblemente no puede haber un solo feminicidio en Jalisco. Tenemos que hacer un compromiso como sociedad porque la enorme mayoría de estos delitos suceden o se generan por personas conocidas por las mujeres, muchos de ellos suceden en el propio hogar y es muy fácil simplemente señalar al gobierno en su responsabilidad cuando creo que todos tenemos mucho por hacer".

Ante los audios con denuncias falsas sobre presuntos actos de violencia contra las mujeres,

los cuales involucran falsamente al mandatario jalisciense, el Gobernador rechazó y expuso ante los empresarios el despropósito que hoy se quiere generar ante una causa justa con "los intereses mezquinos" de quienes quieren generar un pánico en la sociedad.

"Durante toda la semana hubo denuncias falsas, llamadas que abarrotaron nuestro sistema de llamadas de emergencia, señalamientos de todo tipo, eso es lo que no podemos permitir como sociedad, tenemos un problema si, lo estamos atendiendo también, tenemos que apretar el paso claro, pero no podemos permitirnos eso", expuso.

Precisó el seguir trabajando en el descenso

de cifras como actualmente se exponen en el Sistema Nacional de Seguridad que registra en tres años y medio la baja del casi 60 por ciento la incidencia delictiva del Estado de Jalisco. Los delitos relacionados con la seguridad pública pasaron del primer trimestre del 2018 de 17 mil 070 delitos a 7 mil 641 de ellos.

"Bajara menos de la mitad en tres años de trabajo la incidencia delictiva es un logro, para mí sí, es un esfuerzo enorme en el que todos ponemos en juegos también nuestra integridad física, en un esfuerzo que hemos hecho de la mano de la iniciativa privada porque muchos de estos trabajos han requerido de acuerdo y de consensos enormes", declaró





En la primera jornada de Audiencias Públicas

El Profe Michel escucha y atiende a los vallartenses

** De forma directa, el primer edil atendió a los ciudadanos que se dieron cita al primer día de este ejercicio, el cual se llevará a las diferentes colonias del puerto*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Al confirmar la apertura y acercamiento que su gobierno tiene hacia los vallartenses, el presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, dio inicio a la primera jornada de Audiencias Públicas, en donde de manera directa, escucha y atiende a los ciudadanos que requieren dar solución a alguna problemática de su colonia.

Como parte de la dinámica de este ejercicio, el Profe Michel atiende a cada una de las personas que se dan cita a la presidencia municipal, para después canalizarlos con alguno de los directores del ayuntamiento que se encuentran concentrados también en palacio municipal, quienes de acuerdo al tema a tratar, toman los datos del ciudadano y le brindan un folio para el debido seguimiento, pues su encomienda es dar una pronta solución a cada ciudadano que asiste.

El alcalde detalló que el programa inicia hasta el día de hoy, pues su gobierno fue respetuoso de la veda decretada por las autoridades electorales, y en este primer día de atenciones, se estableció la presidencia municipal como punto de inicio, sin embargo, estas audiencias se estarán trasladando más adelante a las diferentes colonias del municipio.

Aprovechó además para invitar a todos los ciudadanos para que acudan miércoles con miércoles a estas audiencias, al recordar que "este es un gobierno de puertas abiertas, que vengan y de forma personal, voy a atender problemas y lo voy a canalizar al área que corresponda, para darle solución, para darle seguimiento".

Señaló que por parte de SEAPAL Vallarta se desarrolla un ejercicio similar, pues el objetivo de su gobierno es poder llegar a más personas que requieran encontrar una respuesta a sus necesidades.





PRUEBAS GRATIS DE COVID-19



Comunícate al **322 226 8085** y agenda tu prueba en el Centro de Detección



Puerto Vallarta



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



La Sala Superior emitió el cómputo final y lo declaró concluido

Revocación de mandato fue proceso no válido

* Al no haberse cumplido la condición única necesaria, consistente en la participación de por lo menos el 40 por ciento de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores

MERIDIANO/Cd de México

Por unanimidad, con los votos razonados del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la resolución relativa al cómputo final del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo 2018-2024 y declaró concluido el proceso, porque carece de efectos jurídicos, al no haber participado al menos el 40 por ciento de la ciudadanía inscrita en el listado nominal de electores.

El 10 de abril de 2022 se llevó a cabo la jornada de revocación de mandato en la que se instalaron 57 mil 448 casillas.

Al día siguiente, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo por el cual realizó el cómputo total y la declaratoria de resultados de dicho proceso.

Tanto el cómputo total como la declaratoria de resultados realizada por el Consejo General del INE quedaron firmes, en virtud de que la Sala Superior declaró improcedentes los medios de impugnación promovidos por el presidente de la República, por un ciudadano y por los partidos políticos Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática, Morena y Revolucionario



Institucional. Y al resolver la impugnación presentada por el Partido del Trabajo, confirmó la decisión del Consejo General del INE, porque la información contenida en la misma se emitió dentro del ámbito de sus atribuciones.

Ahora bien, en la resolución del cómputo final del proceso de revocación de mandato, la Sala Superior precisó que durante su desarrollo se presentaron diversas quejas y denuncias ante el INE y diversos medios de impugnación ante el TEPJF.

Al respecto, destacó que, si bien estaban pendientes de resolverse algunos medios de impugnación, esto no era obstáculo para dictar la resolución, al no controvertirse

en esos asuntos los resultados del proceso. Asimismo, en relación con los procedimientos sancionadores, el Tribunal Electoral enfatizó que, dada su naturaleza y finalidad, podía seguirse con su instrucción y resolución, con independencia de la determinación sobre el cómputo final.

Por otra parte, la Sala Superior determinó que el resultado del cómputo final del proceso de revocación de mandato y el porcentaje de participación de la ciudadanía fueron los determinados por el Consejo General del INE, consistentes en 16 millones 502 mil 636 votos y 17.77 por ciento, respectivamente, y la votación se distribuyó de la siguiente manera:

OPCIÓN	VOTOS	PORCENTAJE
Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza	1,063,209	6.44 %
Que siga en la Presidencia de la República	15,159,323	91.86 %
Nulos	280,104	1.70 %
TOTAL	16,502,636	100.00 %



En consecuencia, la Sala Superior del TEPJF resolvió, en sesión presencial solemne, que el proceso de revocación de mandato no fue válido, no haberse cumplido la condición única necesaria, consistente en la participación de por lo menos el 40 por ciento de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

De acuerdo con lo anterior, la Sala Superior dio por concluido el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 y declaró no ha lugar emitir la declaratoria de validez, al incumplirse los requisitos constitucionales y legales para ello. (Cómputo final y declaratoria de conclusión del proceso de revocación de mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo constitucional 2018-2024).



TODOS LO HAN IMPLEMENTADO

Con la llegada de los gobiernos panistas hubo nuevas dinámicas. La forma de atender a la sociedad. Ya no eran tiempos de la revolución en donde lo que privaba era el privilegio.

DESDE GONZÁLEZ CORONA

Llegó Fernando González Corona y como no tenía necesidad de robar, más bien le invertía. Las finanzas estaban muy deterioradas con los pasados gobiernos del PRI.

Así que Fernando llegó a invertirlo antes que pensar en su beneficio.

Con él llegaron los panistas más rancios de la ciudad: Humberto Jiménez Rosales; Rocío García Gaytán, Aurea Torres, Ismael Macías Garibay, Salvador Gómez Aldaco, en fin... tantos y tantos panistas que militaron en sus filas.



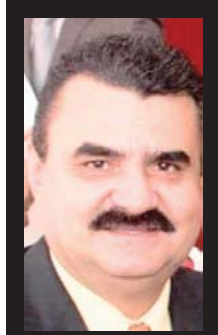
Luis Alberto Michel.

LA CREACIÓN

Con Rocío García Gaytán se implementaron los llamados "Miércoles Ciudadanos". No era un programa nuevo, pero sí de acercamiento con la sociedad, deseaban vincularse con la gente, a modo de ser conocidos.

A los panistas les cayó de maravilla meter ese programa. Para las tres administraciones dirigidas por el PAN, fue un buen punto: con Fernando González Corona, Humberto Muñoz Vargas, luego con David Cuevas García, más tarde con Pedro Ruíz Higuera y su sustituto por ministerio de ley, Ignacio Guzmán García.

Era la oportunidad ideal para que todos fueran atendidos. Estaban todas las direcciones: jurídicos, Planeación, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, el DIF seguridad pública, en fin... todos. Era el miércoles que podían agarrar a todos los directores en su lugar y atendidos por fichas.



Gustavo González Villaseñor.

TODOS POR IGUAL

El presidente municipal atendía a todos por igual y cuando había algo que tratar en secreto, lo metían a su oficina o se disponía de un privado. Pero siempre era ante la vista de todos.

Al perder el PAN sus tres administraciones, le siguieron otras tres del PRI, pero incluso adoptaron la misma dinámica, pero siempre los miércoles. Gustavo González Villaseñor, Javier Bravo Carbajal y Salvador González Reséndiz, hicieron lo propio.

Se llamaron de diferente forma: Diálogos con la Gente, hasta Bahía de Banderas adoptó ese programa.



Fernando González Corona.

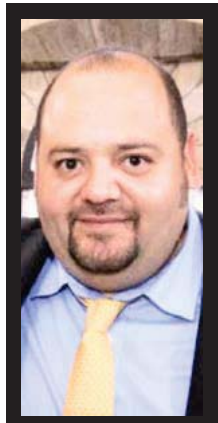
NI EL DÍA CAMBIARON

Llegaron las administraciones del MC y todo siguió igual. Solo que ahora fueron itinerantes. Salían una vez por colonia, pero el día siempre fue en miércoles. Mitad de semana. Ramón Guerrero Martínez y Arturo Dávalos Peña, no movieron ni el día ni la hora.

DESDE ENTONCES

Así, hasta llegar a nuestros días, que gobierna MORENA, con el maestro Luis Alberto Michel Rodríguez. El programa es bueno desde su creación. Hoy se llama "Audiencias Públicas", como se nota el estilo del PAN en este programa.

El maestro Michel Rodríguez por muchos años estuvo levantando la mano para que le tocara. Señal de que quien persevera alcanza. Se cambió a Morena y la suerte le sonrió. Hoy gobierna y lo hace bien, sin aspavientos.



Ramón Guerrero Martínez.

Sistema DIF y el ayuntamiento, en colaboración con fundaciones

Donan sillas de ruedas a personas con discapacidad

* Se entregaron más de 90, a beneficiados del Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con el objetivo de brindar atención a sectores vulnerables se realizó la entrega de sillas de ruedas a personas con discapacidad por parte del presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, y la presidenta del Sistema DIF Municipal, María de Jesús López Delgado, en colaboración con el Club Rotario Puerto Vallarta Sur y la fundación ChairThe Love.

El alcalde Luis Michel, agradeció al gobernador del Distrito 4140 de Rotary International, Oscar Montañó y al presidente Glen Mother de la Fundación ChairThe Love, por la sinergia y colaboración entre sociedad y gobierno para



mejorar la calidad de vida de los vallartenses. En su intervención, la presidenta

del Sistema DIF María de Jesús López, destacó que el beneficio llegará a personas que lo requieran, "tengan por seguro que, a través de nuestro Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAID), se encaminará para llegar a aquellos que más lo necesitan. Y con ello, puedan acceder a una silla que facilite sus traslados y sus actividades diarias, y con esto transformen su vida y la de sus familias".

La aportación se realizó con recursos de las fundaciones y del organismo asistencial, entregando más de 90 sillas de ruedas a personas que previamente fueron identificadas a través de un estudio socio-familiar.



El organismo dio inicio a las jornadas semanales de atención ciudadana

Fortalece SEAPAL Vallarta cercanía con la población

* Entre los temas con más incidencia en el arranque de este programa, destacan las solicitudes de apoyos para descuentos, así como de ampliaciones de redes para el servicio de agua potable, entre otros

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con la finalidad de estrechar lazos con la población, SEAPAL Vallarta realizó este miércoles 27 de abril su primera jornada de atención ciudadana "Las 12 de SEAPAL", en la que se dio solución y proceso a diversas inquietudes que

presentaron usuarios y ciudadanía. Con gran ánimo, directivos y personal de la institución emprendieron esta actividad que inicialmente tiene como sede las oficinas centrales ubicadas en la colonia Lázaro Cárdenas, con la instrucción de cimentar un espacio

cálido y abierto para el diálogo con la ciudadanía. Entre los temas con más incidencia en el arranque de este programa, destacan las solicitudes de apoyos para descuentos, así como de ampliaciones de redes para el servicio de agua potable, entre otros.

Este ejercicio nace con la intención de fortalecer la cercanía con la población y transformarse en un organismo de puertas abiertas con la ciudadanía, como ha sido la instrucción puntual del presidente municipal de Puerto Vallarta, Luis Alberto Michel Rodríguez, y del director

general, Salvador Llamas Urbina. Fue hasta las ocho de la noche que titulares y enlaces de diversas direcciones, escucharon las necesidades de la población, además de aclarar sus dudas e iniciar las gestiones para dar la atención y canalización de cada caso en particular.



El COMUDE Puerto Vallarta

Invitan a formar parte de las Escuelas de Box

* Es un deporte muy completo que se puede practicar a partir de los 6 años de edad

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El gobierno municipal presidido por Luis Alberto Michel Rodríguez, a través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), invita a formar parte de las Escuelas Box, que cuentan con dos sedes para que niños, jóvenes y adultos puedan adentrarse y disfrutar de esta disciplina.

"Tenemos dos instalaciones, una en la colonia Bobadilla, la cual está bastante llena, con una participación muy importante de niñas, niños, mujeres y jóvenes aprendiendo; creo yo se trabaja muy bien, el entrenador a cargo es el profesor Ariel Esmel Vergara Justiz, instructor que forma parte de la selección jalisco y la selección nacional. Tenemos el mejor nivel de entrenadores", destacó Héctor García Ninomiya, coordinador del COMUDE, quien agregó que el segundo de estos espacios de aprendizaje se ubica en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, el cual actualmente se encuentra en remodelación.

Indicó que en el caso del complejo de la colonia Bobadilla, actualmente se están haciendo algunos arreglos, también, como la rehabilitación del ring que en unos días quedará al

cien por ciento, pues se estará recibiendo la concentración de la Selección Jalisco, previo a los Juegos Nacionales, de la cual tres pugilistas vallartenses son parte de los 21 deportistas que conforman este representativo.

Las clases de box se imparten de lunes a sábado, de 9 de la mañana a 12 del día, de 4 a 6 de la tarde y de 6 de la tarde a 8 de la noche. Además por indicaciones del Profe Michel, el COMUDE implementa un programa de becas en varias disciplinas, otorgando hasta el 100 por ciento del costo de las mensualidades, previo estudios socioeconómico. Esta disciplina se puede practicar a partir de los 6 años. Los padres firman como requisito un permiso para que sus hijos puedan ser entrenados en las escuelas.

Para mayores informes de esta y otras Escuelas de Iniciación Deportiva del Consejo Municipal del Deporte, los ciudadanos pueden comunicarse a los teléfonos 322223 3344 y 322299 0848.

El boxeo es considerado como el deporte más completo de todos, pues se realiza cardio y se tonifica el cuerpo, se aumenta la resistencia y la agilidad, además de la disciplina.





Secretaría del Transporte de Jalisco

Inician operativos de supervisión con perspectiva de género

- * La puesta en marcha de estos operativos se hace en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)
- * La supervisión se llevará a cabo de miércoles a domingo en zonas de vida nocturna del AMG

MERIDIANO/GDL, Jal.

A fin de acompañar a la iniciativa presentada en el Congreso del Estado de Jalisco "Ni Abusadores Ni Violadores como Choferes de Transporte", y ante el panorama de violencia de género que se vive en el país, la Secretaría de Transporte (Setran) pondrá en marcha a partir de hoy y de forma permanente, operativos de supervisión a servicios de Empresas de Redes de Transporte (ERT) y taxis colectivos a fin de garantizar la seguridad de usuarias y usuarios de este tipo de vehículos.

Lo anterior lo anunció el titular de la dependencia, Diego Monraz Villaseñor, durante la presentación de la iniciativa encabezada por la diputada Mónica Magaña, Presidenta de la Comisión de Movilidad, así como por el diputado Gerardo Quirino, Coordinador del grupo parlamentario de MC y la diputada María Dolores López, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.

Cabe destacar que en la puesta en marcha de estos operativos, que se llevarán a cabo de miércoles a domingo se trabajó en una mesa en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), encabezada por Paola Lazo Corvera, a fin de tener en cuenta los protocolos que se deben de seguir en la prevención de violencia de género en su vertiente sexual y la vinculación con los Puntos Púrpura.

"Vamos estar atendiendo a mujeres en particular, las que hoy en la noche en la madrugada nos pidan su auxilio para poder orientarlas u acompañarlas, para que su salida de los restaurantes o bares donde libremente pueden llevar a cabo su vida social nocturna, lo hagan de manera más segura", expresó Monraz.

Paralelamente a construir una política pública en materia de movilidad segura para mujeres y niñas por medio de estos operativos, también se convocará a reuniones

de trabajo a los representantes de las agrupaciones de conductores de plataformas, al sindicato de CTM, así como a las empresas Uber y DiDi, para sumarlos a estas medidas preventivas.

El objetivo central de esta supervisión será detectar y si es el caso, retirar de la circulación, aquellos vehículos que operen sin el registro o autorización correspondiente por parte de la Setran, y los que estén en regla, presten el servicio de manera digna cuenten con las medidas de seguridad e higiene obligatorias, incluidas las medidas preventivas contra el COVID-19.

El titular de la Setran explicó que para la distribución del operativo se encuentran identificados los lugares de mayor concentración de jóvenes en la ciudad, tales como las zonas de Chapultepec, Andares, Chapalita, Providencia, Tlaquepaque Centro y Punto Sur. Para estas acciones se cuenta con el personal operativo de la Policía Vial adscrita a la Dirección de Supervisión al Transporte Público, así como personal jurídico de la dependencia.

"La mayoría de los casos que hemos identificado en estos últimos dos años y medio, donde ha habido alguna agresión o robo a usuarias y usuarios ha sido en plataformas piratas. Sabemos también que cuando se enteran que iniciamos los operativos se retiran y cambian de actividad", añadió.

Cabe destacar que hoy en día sólo dos empresas tienen sus permisos vigentes en el estado de Jalisco (AMG y Puerto Vallarta): Uber y DiDi. Actualmente en el AMG hay 19,691 unidades registradas de ERT además de más de 12 mil taxis; mientras que en Puerto Vallarta son 1,331 unidades de ERT y más de 3,000 taxis.

La iniciativa presentada hoy por la diputada Mónica Magaña contempla una serie de medidas estratégicas a fin de garantizar que ninguna persona que tenga



antecedentes de violación, abuso sexual o algún delito similar, pueda ser chofer no sólo de plataformas, sino de taxis amarillos ni de transporte público de otros sistemas.

Entre estas medidas se encuentran actualizar la norma técnica, (que no se actualiza desde 2016), para que estas sean más rigurosas en los procesos de selección de sus choferes; actualizar y hacer obligatorio el padrón de choferes del transporte público; normar medidas operativas como instalación de GPS tanto en los vehículos de plataformas y taxis, no sólo en los teléfonos, y prohibir seguros y en puertas traseras y polarizados; instalación de un botón de pánico en una parte visible y de fácil acceso para los usuarios en los vehículos y obligación de portar el gafete por parte de los choferes; capacitación obligatoria con perspectiva de género y derechos humanos; y revisar el código penal para que las penas sean más severas a quienes lleguen a cometer abuso sexual, aprovechamiento sexual, violación o feminicidio, prestando su servicio como choferes.

"Esta no es una iniciativa contra choferes ni contra las plataformas, es para hacer en equipo por la vida de las mujeres y para que ellos presten una mejor calidad en el servicio lo que traerá una mejora en la demanda", expresó Magaña, quien reveló el dato de que el 96% de las mujeres han sido víctimas de violencia en el transporte público y de que una de cada 10 mujeres decide dejar de estudiar o de trabajar por violencia sexual en Jalisco.

Reconoce la Organización Internacional del Trabajo

Jalisco, ejemplo de una nueva cultura laboral

- * Los sectores empresarial, sindical y educativo se integran a los trabajos del proyecto de "Mejora de la seguridad y salud en el trabajo en cadenas de valor de Chile y tomate"
- * Se comenzará un programa de inspección voluntaria para cumplir con la legislación laboral en el sector del campo

MERIDIANO/GDL, Jal.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), reconoció que Jalisco ya es ejemplo de una coordinación entre los sectores empresarial, laboral y educativo para atender temas como la aplicación de buenas prácticas laborales, así lo dijo Pedro Américo Furtado de Oliveira director de la Oficina de la OIT para México y Cuba, en la reunión anual de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el encuentro se acordó que se sumarán representantes de cada uno de los sectores empresarial, sindical y educativo para generalizar la nueva cultura laboral, en el proyecto de "Mejora de la seguridad y salud en el trabajo en cadenas de valor de Chile y tomate en Jalisco" que encabeza la OIT.

El proyecto de creación de políticas públicas de OIT, estará terminado en diciembre del 2024 y permitirá ser replicado en todo el país, según explicó Pedro Américo Furtado.

Por su parte, Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario del Trabajo y Previsión Social (STYPS) además de reiterar la colaboración que ya se tiene con la OIT explicó que el estudio que se levantará permitirá contar con un diagnóstico real de las cadenas de valor de Chile y tomate, lo que reforzará la aplicación de políticas públicas para que Jalisco genere precedente en el cumplimiento de las normativas nacional e internacional de Salud, Seguridad e Higiene en el trabajo.

Para reforzar los trabajos de

la OIT, Pérez Gollaz anunció que a partir del segundo semestre del año se comienza un proyecto para el cumplimiento espontáneo y voluntario de la Ley Federal del Trabajo a través de un programa de inspección en centros laborales del sector del campo y en el que se sumarán las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, así como también Secretaría de Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombres.

"Si no mal recuerdo representa el 6% del producto interno bruto a nivel nacional todo lo que se destina por accidentes de trabajo, esto quiere decir que con capacitación..., no solamente con grandes empleadores, sino también mipymes, quienes además de cumplir con las normas oficiales mexicanas..., les representa insisto ahorros y oportunidad de tener una empresa más eficiente y cuidar su capital humano", comentó.

El sector empresarial y sindical se mostró a favor de que en los trabajos que realizará la OIT se incluya no sólo el mapeo en hombres y mujeres, sino que también se tome en cuenta a los jóvenes y menores de edad, debido a las recientes modificaciones a la Ley Federal del Trabajo.

Los estudios que se realizarán en el marco de los trabajos de la OIT serán, además del diagnóstico y propuestas de políticas públicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el análisis del impacto del COVID-19 en el sector del campo y la generación de un perfil en el campo, no solo de las jornaleras, sino también de todas aquellas mujeres que participan en las fuentes productivas que involucran a la cadena de valor.



La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Convocan a participar en programa de Empresarias de Alto Impacto

* El presupuesto asignado para la convocatoria de Empresarias de Alto Impacto de este año es de 70 mdp

MERIDIANO/GDL, Jal.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), abrió el día de hoy la convocatoria para participar en el programa Empresarias de Alto Impacto, cuyo objetivo es el de disminuir la brecha de género en la participación laboral de las mujeres para fortalecer a las propietarias de micro y pequeñas empresas (MYPES) en el estado de Jalisco, mediante la entrega de apoyos económicos.

A través de este programa, la SISEMH fortalece a las empresas, ya sean personas físicas o morales, establecidas en Jalisco, a través de apoyos económicos con los que podrán propiciar que las propietarias de MYPES contraten a mujeres y les garanticen el derecho a la seguridad social, promueve la incorporación de la Perspectiva de Género en los espacios de trabajo de las MYPES con adecuaciones en instalaciones y diversas acciones afirmativas para la igualdad, o realicen mejoramiento, rehabilitación, compra de equipo que permita la permanencia y crecimiento de las MYPES.

Las personas interesadas podrán participar en alguna de las siguientes vertientes:

Vertiente A Sumando Mujeres para contratar nominalmente a mujeres y formalizar su empleo mediante el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como pudiendo impulsar la formalización laboral de las mujeres que ya se encuentran



laborando en la empresa y no cuentan aún con dicha prestación, accediendo a un apoyo económico de los 8 mil y hasta 200 mil pesos.

Vertiente B Mi Empresa, un Espacio de Igualdad para realizar adecuaciones y/o modificaciones en las instalaciones de la empresa; acciones normativas, lúdicas, deportivas y/o culturales que tengan como objetivo incorporar la perspectiva de género, que le permita convertirse en un espacio de igualdad para todas las personas, accediendo a un apoyo económico de los 10 mil pesos y hasta los 200 mil pesos.

Vertiente C Impulsando Mi Empresa para realizar mejoramientos, rehabilitación, reparación, generar infraestructura, comprar maquinaria y/o invertir en equipamiento que posibilite la permanencia y crecimiento de la MYPE, accediendo a un apoyo económico de los 10 mil y hasta los

200 mil pesos.

La convocatoria está dirigida especialmente a las propietarias de micro y pequeñas empresas de los 125 municipios del estado de Jalisco.

Para solicitar más información sobre la participación en la convocatoria, comunicarse vía telefónica al número (33) 2799 1561 en un horario de 09:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, así como vía correo electrónico en empresarias.sisemh@jalisco.gob.mx o bien en el sitio web <https://rumbolaigualdad.jalisco.gob.mx/> donde también podrá consultarse la convocatoria completa y sus Reglas de Operación; a su vez, se estarán brindando sesiones informativas del Programa de manera virtual y presencial. Las fechas y horarios se darán a conocer de manera previa a través de las redes sociales institucionales de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



DIGPRES e INSADE

Capacitan a mujeres preliberadas y liberadas como microempresarias

* Este tipo de programas es de gran importancia porque fortalecen el objetivo de inhibir la reincidencia delictiva, lo que ha sido comprobado y generado éxito para el sistema penitenciario estatal

MERIDIANO/GDL, Jal.

indicó el director de INSADE.

La Comisaría de Preliberados y Liberados de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco ofrece capacitación a mujeres con beneficio de libertad microempresarias, en vinculación con INSADE, Interculturalidad Salud y Derechos A.C. y Fundación Coppel.

Para la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, este tipo de programas es de gran importancia porque fortalecen el objetivo de inhibir la reincidencia delictiva, lo que ha sido comprobado y generado éxito para el sistema penitenciario estatal.

Daniel Serrano, director general de INSADE explicó que el programa "Emprendiendo en Libertad entre Nosotras" está dirigido a mujeres egresadas de situación penitenciaria porque forman parte de una población doblemente vulnerable que debe ser apoyada.

"Nos acercamos a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social porque es una institución que nos generó confianza, la investigamos antes de vincularnos y observamos que en Jalisco hay un verdadero compromiso institucional con la reinserción social y con los servicios postpenitenciarios",

"No basta con que la persona egresada del sistema penitenciario se aventure en un micronegocio, que incluso suele ser iniciado en privación de libertad, pues esos negocios deben ser fortalecidos para que no se sumen a la estadística nacional de vida de este tipo de negocios, de dos años", agregó.

Explicó que se trata no sólo de micronegocios, sino de negocios sociales, este tipo de programas con algún beneficio de libertad generan redes de apoyo entre ellas, con las que suelen suplir redes familiares con las que ya no cuentan.

A las beneficiarias se les capacita en ventas por redes sociales, protección al medio ambiente, contabilidad y ventas en línea. Además se les provee de terminales portátiles para venta con tarjeta bancaria.

"Aunque es complicado superar los agravios por la violencia y la delincuencia, es importante que la sociedad deje de ver al sistema penitenciario como fábrica de delincuentes, ahí dentro hay personas inocentes, hay quienes tardan años en recibir una sentencia, hay quienes son producto de condiciones de violencia y marginalidad, hay quienes piden una segunda oportunidad, ¿por qué no dársela?"



Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Amplían Convocatoria del programa de Apoyo por Coinversión a OSC

* Se activan ventanillas regionales de recepción de proyectos del 29 de abril al 03 de mayo

MERIDIANO/GDL, Jal.

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), extendió el plazo hasta el próximo viernes 6 de mayo, para la entrega de proyectos de las organizaciones civiles interesadas en participar en la convocatoria del Programa de Apoyo en

la Modalidad Coinversión.

Su objetivo es incrementar las capacidades institucionales de las organizaciones y consiste en la entrega de un apoyo económico de hasta 500 mil pesos o 700 mil pesos (en área médica) para ejecutar proyectos que resulten seleccionados conforme al proceso de evaluación y que impulsen el desarrollo social, favoreciendo en la mejora de la calidad de vida de los

grupos prioritarios de población en el estado de Jalisco.

PARA SABER MÁS

Los expedientes podrán ser enviados en un solo archivo, en formato PDF al correo electrónico: coinversion.ssas@jalisco.gob.mx en el asunto del correo solo debe ir el nombre de la organización.

También podrán presentarse en físico en las instalaciones ubicadas en Av. Plan de San Luis 2010 Col. Lomas del Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco de 10:00 a 16:00 hrs. agendando previa cita al teléfono (33) 3030 1202 y 06.

Mayores informes escribir a: abel.lorenzo@jalisco.gob.mx

Además, por primera vez se activarán las ventanillas regionales de recepción de expedientes en las siguientes fechas y sedes:

MUNICIPIO	FECHA	S E D E
VALLARTA	29 DE ABRIL	UNIVA CAMPUS VALLARTA, AV. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC # 500, VILLAS UNIVERSIDAD, AULA MAGNA EDIFICIO B
TEPATITLÁN DE MORELOS	02 DE ABRIL	INSTITUTO ANA MARÍA CASILLAS CRUZ, CALLE PEDRO MORENO # 430, CENTRO
OCCOTLÁN	02 DE ABRIL	PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO LA EUCALERA, FRANCISCO JAVIER MINA #1, NUEVO PROGRESO
CHAPALA	02 DE ABRIL	CASA DE LA CULTURA, ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL, IGNACIO MADERO 10:00-16:00
LAGOS DE MORENO	03 DE ABRIL	CASA DE LA CULTURA DE LAGOS DE MORENO, SEGUNDA CALLE DE MIGUEL 10:00-16:00
CIUDAD GUZMÁN	03 DE ABRIL	CASA DE NIÑOS CORAZÓN DE ÁNGEL GÓMEZ FARIAS # 230, SOLIDARIDAD. 10:00-16:00

PROGRAMA APOYO
A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EJERCICIO FISCAL 2022

Ampliación de plazo al 06 de mayo

para entrega de proyectos

MODALIDAD COINVERSIÓN

Convocatoria, Reglas de Operación y formatos en: paosc-ssas.jalisco.gob.mx

Recepción de proyectos en formato digital:
coinversion.ssas@jalisco.gob.mx

Recepción de proyectos vía presencial:
Av. Plan de San Luis No. 2010
Col. Lomas del Country
Guadalajara, Jalisco.



Más del 60 por ciento de los vehículos registrados en el estado pertenecen al AMG

Fortalecen acciones para mitigar emisiones de transporte de carga

* Se amplían las acciones de colaboración con GIZ a un año de la firma del primer Memorándum de Entendimiento

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el objetivo de fortalecer la colaboración entre el Gobierno de Jalisco y la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ) para reducir emisiones del transporte de carga; la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan) firmaron un Memorándum de Entendimiento para ampliar acciones que fortalezcan la implementación de un sistema de transporte sustentable.

A través de este Memorándum se busca promover medidas en transporte de carga y logística urbana sustentable para la mitigación y adaptación al cambio climático en Jalisco. Mediante la logística urbana sustentable, apoyar a empresas de comercio y servicios para lograr tener una logística sustentable en la plataforma del Hub Logístico de Jalisco; mejorar las operaciones de transporte y logísticas de carga y descarga en nodos relevantes; fomentar el diseño y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para mejorar la logística y el transporte de carga en Jalisco; apoyar iniciativas de capacitación para profesionalizar el sector de transporte de carga, así como fortalecer el programa de verificación de emisiones de vehículos de carga en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y al interior del estado de Jalisco.

Con este acuerdo y mediante la Mesa Metropolitana de Movilidad, el Imeplan compartirá con los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, información y estrategias que permitan la actualización de los instrumentos de planeación y gestión bajo los temas relacionados con carga y descarga, ciclo logística y electromovilidad.

"En el refrendo de este memorándum lo que se buscó fue establecer el mecanismo mediante el cual el Imeplan pueda ayudar a transversalizar estas políticas públicas de electromovilidad, carga y descarga, ciclo logística a nivel metropolitano. Para nosotros es muy importante alinear este esfuerzo con nuestra hoja de ruta, el PACmetro, donde hay un compromiso claro de reducir las emisiones de manera coordinada", mencionó Libertad Zavala Marín, Directora de Gestión del Desarrollo Metropolitano en representación de Mario Silva Rodríguez, Director General de Imeplan.

El problema de la calidad del aire es multifactorial, por lo que requiere atención desde todas sus fuentes (incendios forestales, quemas agrícolas y urbanas, control de emisiones de unidades productivas, emisiones vehiculares); en la entidad se cuenta con la Política Integral de Gestión de la Calidad del Aire, Jalisco Respira, que brinda una comprensión actualizada de

los impactos de los contaminantes del aire en la salud humana y ambiental; describe el estado y las tendencias de las concentraciones de contaminantes y propone medidas de gestión para mitigar, controlar, reducir y prevenir, los riesgos ambientales y de salud pública.

"El transporte es uno de los factores más importantes en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y en donde se puede mitigar una parte importante tanto en transporte público, como transporte de carga, también es uno de los factores de contaminación atmosférica más importantes que tiene una repercusión negativa en el bienestar de las personas, afectando la economía por la comorbilidad ya que representa ausencias en el trabajo y se vuelve mucho más agudo ante enfermedades como el COVID", comentó el titular de la Semadet.

El secretario Roberto Arechederra Pacheco, destacó que para poder disminuir la huella de carbono es necesario trabajar de la mano con la Secretaría de Medio Ambiente para, además abordar el tema del cambio climático de manera contundente, disminuir la huella de carbono.

"Estas acciones que el día de hoy estamos celebrando como un primer convenio de colaboración y donde vamos a tener la oportunidad de conocer buenas prácticas, contar con asesoría y acciones concretas para el transporte es sumamente importante, celebro este convenio pero todavía voy a celebrar más las acciones en concreto que podamos realizar y que vamos ejecutadas y operando en el futuro cercano", señaló Arechederra Pacheco.

El pasado 5 de marzo de 2021 se firmó el primer Memorándum de Entendimiento entre la GIZ y el Gobierno del Estado de Jalisco, a la fecha se ha identificado que el 64 por ciento de los vehículos de Jalisco están registrados en el AMG, 11 por ciento en ciudades medias y 25 por ciento en el resto de los municipios. El 32 por ciento de los vehículos, son considerados transporte de carga (pick-up, camión ligero CL1, mediano, 3.5 toneladas, tractocamión, camión ligero CL3). En el estado el 62 por ciento de las emisiones de monóxido de carbono (337 mil toneladas) y el 55 por ciento de los óxidos de nitrógeno (92 mil toneladas) provienen de fuentes móviles. En relación con las emisiones que provienen del transporte de carga, el 24 por ciento corresponden a CO (125 mil toneladas) y el 27 por ciento de los NOx (43 mil toneladas).

Firmaron el Memorándum Sergio Graf Montero, titular de la Semadet; Luis Roberto Arechederra Pacheco, titular de la Sedeco; Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Imeplan y Stephanie Hartmann, Directora del Programa Transporte Sustentable de GIZ México.



En Congreso de Jalisco

Presentan iniciativas de reforma a Ley de Niñas, Niños y Adolescentes

* Necesario conocer las verdaderas necesidades de la Infancia y Adolescencia: Joanna Santillán

MERIDIANO/GDL, Jal.

La participación infantil y juvenil en la toma de decisiones debe ser tomada en serio, ya que pueden contribuir como personas autónomas en proyectos pensados para crear una mejor sociedad, manifestó la Coordinadora del Voluntariado Jalisco, Joanna Santillán Álvarez, durante la rueda de prensa que con el lema "Las Voces de las Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco Sí Cuentan", realizada este en el Congreso de Jalisco.

El evento fue convocado por la diputada Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, con la finalidad de presentar una serie de iniciativas de reforma a la Ley de Niñas, Niños y



qué necesitan, cuáles son sus inquietudes, sus motivaciones. Y ahí es donde tenemos que concentrarnos", expresó la Coordinadora del Voluntariado Jalisco.

La diputada Laura

Protección de NNA, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco y los DIF municipales, entre otros temas.

Además, se promoverá que en el Congreso del Estado cuenten con herramientas para que las voces de la Infancia sean escuchadas. "Es decir, cada vez que una diputada o un diputado presente una iniciativa que impacte directamente la vida de nuestras niñas, niños y adolescentes, tendremos que crear todos esos mecanismos para que ellos puedan expresar su opinión, para que podamos valorarla, y que también ellos sepan qué es lo que estamos discutiendo", expresó la Legisladora.

Por su parte, la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco, Euridice Paredes Jaramillo, recordó que el 30 de abril, Día de las Niñas y los Niños, más que una conmemoración es un llamado para que cada quien, desde su ámbito de acción,



Adolescentes, entre las cuales se encuentra garantizar mecanismos de consulta y participación permanente de dicho sector de la población, en temas que le impacten directamente.

En su participación, Santillán Álvarez destacó la importancia de poner sobre la mesa las verdaderas necesidades de niñas y niños, a fin de que los adultos puedan ver con ojos distintos su realidad y entender lo que es importante para ellos. En ese sentido, afirmó, van encaminadas las acciones del Tren de los Valores, proyecto de ludotecas que hasta el momento ha recorrido más de 800 kilómetros en 25 municipios de Jalisco, atendiendo alrededor de ocho mil personas menores de edad.

"Justo lo que estamos pensando, es lo que Gaby está promoviendo como una ley; escucharlos, saber

Gabriela Cárdenas Rodríguez, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, señaló que entre las reformas a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes que promueve se encuentran priorizar el derecho de la niñez



a vivir en familia; establecer modalidades de cuidados alternativos; fortalecer de la Procuraduría de

asuma su responsabilidad. "El camino que nos falta es muchísimo, pero me da mucho gusto que hoy, desde el Congreso, se esté trabajando por primera vez en voltear a ver a la Procuraduría de Protección para darle una fortaleza", expresó.

En la rueda de prensa se contó con la participación de la Consejera Ciudadana del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Jalisco, Tatiana Anaya Zúñiga; la Presidenta del DIF Zapopan, Michelle Greicha Frangie; y de Giselle Márquez Díaz, adolescente líder en la colonia Las Bóvedas, del municipio de Zapopan.

